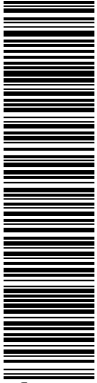


DOCUMENTO Confidencial: Acta mesa 2 de diciembre de 2020 Expte 166/2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 305PS-3M99J-VR6O6 Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2020 a las 11:15:55 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/12/2020 14:23 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 03/12/2020 11:13	ESTADO FIRMADO 03/12/2020 11:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 774155 905PS-3M99J-VR6O6 08712FE8097C20C88CA98F56EE44D92EACFB01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.ª Magdalena Frade Ramos. (Suplente del Presidente)

VOCALES:

- D.ª Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria).
- D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
- D.ª Ana Mª Bárcena Aranzueque (Técnico de Innovación)

SECRETARIA DE MESA:

D.ª Ana I. Gómez Maruenda

APOYO DE CONTRATACIÓN:

D.ª Piedad C. Cornago Sanz (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a 2 de diciembre de 2020, siendo las 12:00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación del Procedimiento Negociado sin publicidad, por motivo de exclusividad, tramitación ordinaria, para la adjudicación "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN UNIFICADA DE LA INFORMACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIO-LABORAL, GUIAS Y VOLCADO SIUSS" (EXPT 166/2019).

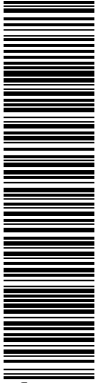
Se comunica que con fecha 13 de noviembre de 2020 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se le requiere a Asesores de Organización y Sistemas Informática S.L.L., con NIF B95792784, la documentación previa a la adjudicación, siendo el plazo final para la presentación de la misma el día 27 de noviembre de 2020.

Según informe de la plataforma presenta la documentación requerida el día 18 de noviembre de 2020, y es la siguiente:

- 1.-Escritura de constitución y el Número de Identificación Fiscal (NIF).
- 2.- Poder de representación bastantado y DNI. de D. FERNANDO LUIS ESCUDERO GARCIA.
- 3.- Certificado y declaración responsable de de exención del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- 4.-Certificación positiva expedida por el Departamento de Hacienda y Finanzas de de la Diputación Foral de Bizkaia.
- 5.-Certificación positiva expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.

Se ha comprobado de oficio que la empresa no tiene deudas tributarias con el Ayuntamiento de Valdemoro, conforme a lo indicado en el informe emitido por el Recaudador Municipal.

DOCUMENTO Confidencial: Acta mesa 2 de diciembre de 2020 Expte 166/2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 305PS-3M99J-VR6O6 Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2020 a las 11:15:55 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/12/2020 14:23 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 03/12/2020 11:13	ESTADO FIRMADO 03/12/2020 11:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 774155 305PS-3M99J-VR6O6 08712FE8097C20C88CA98F56EE44D92EACFB01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad calificar correctamente la documentación.

SEGUNDO.- Proponer, en su caso, a la oferta económicamente más ventajosa, por orden de clasificación, como adjudicataria del Procedimiento Negociado sin publicidad, por motivo de exclusividad, tramitación ordinaria, para la adjudicación “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN UNIFICADA DE LA INFORMACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIO-LABORAL, GUIAS Y VOLCADO SIUSS” (EXPTE 166/2019).

Los miembros de la Mesa una vez examinada y calificada correctamente la documentación requerida, acuerdan por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa Asesores de Organización y Sistemas Informática S.L.L., con NIF B95792784.

LA PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CON TODOS LOS ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN:

“**VISTO** que por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 03 de agosto de 2020, se aprueba el expediente de contratación, de tramitación ordinaria, y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación, a través de procedimiento Negociado sin Publicidad por motivo de exclusividad del “Servicio de Mantenimiento de la aplicación informática para la gestión unificada de la información para la Acción Socio-Laboral, GUIAS y volcado SIUSS”. por un importe total de 13.736,40.-€ (TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS) siendo la base imponible de 11.352,40.-€ (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS) y el I.V.A. de 2.354,00.-€ (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS).

VISTO- que el día 06 de agosto de 2020, se invita a la empresa Asesores de Organización y Sistemas Informática S.L.L., con NIF B95792784 a participar en el procedimiento vía Plataforma de Contratación del Sector Público siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 21 de agosto de 2020.

VISTO que concluido el plazo, según informe de la plataforma de contratación ha presentado oferta la empresa invitada:

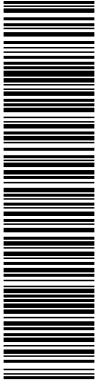
Asesores de Organización y Sistemas Informática S.L.L., con NIF B95792784

VISTO que en Mesa de Contratación celebrada el día 18 de septiembre de 2020, tras la apertura del archivo electrónico 1 “DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, se califica correctamente la documentación, admitiéndose al procedimiento al licitador y procediéndose a la apertura del archivo electrónico 2 que contiene los aspectos de negociación, dándose traslado a la técnico de Innovación para que inicien el proceso de negociación.

VISTO que en Mesa de contratación de 16 de octubre de 2020, se da cuenta del resultado de la negociación y apertura de la oferta final y se procede a valorar la oferta, la cual consiste únicamente en el precio de conformidad con lo establecido en el apartado F del anexo I de características generales del contrato, y dado que la licitadora no realiza ninguna baja al tipo, obtiene cero puntos.



DOCUMENTO Confidencial: Acta mesa 2 de diciembre de 2020 Expte 166/2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 305PS-3M99J-VR6O6 Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2020 a las 11:15:55 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/12/2020 14:23 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 03/12/2020 11:13	ESTADO FIRMADO 03/12/2020 11:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 774155 905PS-3M99J-VR6O6 08712FE8097C20C88CA98F56EE44D92EACFB01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

VISTO Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre 2020 por el que se Clasifica la única proposición presentada y admitida en el) en el siguiente orden decreciente conforme a los criterios de adjudicación.

- Asesores de Organización y Sistemas de Informática S.L.L., ...0 puntos

Y se acuerda requerir documentación previa a la adjudicación.

VISTO que con fecha 13 de noviembre de 2020 se le requiere a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a Asesores de Organización y Sistemas Informática S.L.L., con NIF B95792784, la documentación previa a la adjudicación,

VISTO que examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación esta es correcta.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre de 2017, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre de 2017, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por decreto de Alcaldía 2021/2019 de fecha 27 de junio.

A la vista de cuanto antecede, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN UNIFICADA DE LA INFORMACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIO-LABORAL, GUIAS Y VOLCADO SIUSS” (EXPTE 166/2019).a Asesores de Organización y Sistemas Informática S.L.L., con NIF B95792784. por un “. por un importe total de 13.736,40.-€ (TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS) siendo la base imponible de 11.352,40.-€ (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS) y el I.V.A. de 2.354,00.-€ (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS).

SEGUNDO: Aceptar como motivación de dichas adjudicaciones la valoración que figura en la parte expositiva de esta resolución.”

Y siendo las 12:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el S. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Secretaria de la Mesa